

Año CXXI

Panamá, R. de Panamá viernes 21 de enero de 2022

N° 29460-A

---

**CONTENIDO**

---

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

Acuerdo N° 72  
(De jueves 20 de enero de 2022)

QUE DECLARA VACANTES POSICIONES DE CARGOS DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA JUDICIAL, A NIVEL NACIONAL

---

**AUTORIDAD MARITIMA DE PANAMA**

Resolución Administrativa N° 005-2022  
(De lunes 03 de enero de 2022)

POR LA CUAL SE LE ADSCRIBEN FUNCIONES DE ADMINISTRADORA DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ ENCARGADA, A UNA SERVIDORA DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ.

---

Resolución Administrativa N° 006-2022  
(De lunes 03 de enero de 2022)

POR LA CUAL SE LE ADSCRIBEN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL ENCARGADO, A UN SERVIDOR DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ.

---

Resolución Administrativa N° 015-2022  
(De viernes 07 de enero de 2022)

POR LA CUAL SE LE ADSCRIBEN FUNCIONES DE ADMINISTRADORA DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ ENCARGADA, A UNA SERVIDORA DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ.

---



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
SALA CUARTA DE NEGOCIOS GENERALES



**ACUERDO No. 72**

(De 20 de enero de 2022)

**Que declara vacantes posiciones de cargos  
de la Carrera Administrativa Judicial, a nivel nacional.**

En la ciudad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de enero de 2022, se reunió la Sala Cuarta de Negocios Generales de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia de la Secretaria General.

Abierto el acto, la Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, **María Eugenia López Arias**, hizo uso de la palabra para someter a consideración la declaratoria de vacantes de las posiciones de cargos de la Carrera Administrativa Judicial a nivel nacional, a fin de someterlas a los rigores de la Carrera Judicial y, por tanto, proceder a llenarlas a través de los procedimientos que establece la Ley 53 de 27 de agosto de 2015.

**CONSIDERANDO:**

Que atendiendo lo dispuesto en la normativa vigente corresponde a la Sala Cuarta de la Corte Suprema de Justicia, como unidad nominadora, la declaratoria de las vacantes de las posiciones de cargos de la Carrera Administrativa Judicial a nivel nacional y su comunicación al Consejo de Administración de la Carrera Administrativa Judicial, para que éstas sean ocupadas a través de los procedimientos que establece la Ley 53 de 27 de agosto de 2015.

Que para que la Ley 53 de 27 de agosto de 2015, que regula la Carrera Judicial, logre ser puesta en ejecución se hace necesario continuar con el proceso de convocatorias para llenar vacantes a través de un proceso sistemático de reclutamiento y selección, bajo el principio de selección por méritos y demostración de competencias.

Sometida la propuesta de la Magistrada Presidenta a la consideración de los presentes, esta recibió el voto unánime de los Magistrados que integran la Sala Cuarta de Negocios Generales de la Corte Suprema de Justicia y, en consecuencia,

**ACUERDA:**

**PRIMERO: DECLARAR** vacantes las siguientes posiciones de Analista de Organización y

Acuerdo No. 72 de 20 de enero de 2022, Que declara vacantes posiciones de cargos de la Carrera Administrativa Judicial a nivel nacional.

Sistemas Administrativos I:

POSICIÓN	CÓDIGO	NOMBRE CARGO	DEPENDENCIA
1957	0035031	ANALISTA DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS I	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
2149	0035031	ANALISTA DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS I	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
2892	0035031	ANALISTA DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS I	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

**SEGUNDO: DECLARAR** vacantes las siguientes posiciones de Analista de Organización y Sistemas Administrativos II:

POSICIÓN	CÓDIGO	NOMBRE CARGO	DEPENDENCIA
1954	0035032	ANALISTA DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS II	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
80294	0035032	ANALISTA DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS II	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, HERRERA
82150	0035032	ANALISTA DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS II	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
82151	0035032	ANALISTA DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS II	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

**TERCERO: DECLARAR** vacantes las siguientes posiciones de Analista de Presupuesto I:

POSICIÓN	CÓDIGO	NOMBRE CARGO	DEPENDENCIA
8622	0039021	ANALISTA DE PRESUPUESTO I	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
60738	0039021	ANALISTA DE PRESUPUESTO I	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
80534	0039021	ANALISTA DE PRESUPUESTO I	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

**CUARTO: DECLARAR** vacantes las siguientes posiciones de Analista de Presupuesto II:

POSICIÓN	CÓDIGO	NOMBRE CARGO	DEPENDENCIA
----------	--------	--------------	-------------

Acuerdo No. 72 de 20 de enero de 2022, Que declara vacantes posiciones de cargos de la Carrera Administrativa Judicial a nivel nacional.

1973	0039022	ANALISTA DE PRESUPUESTO II	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
2544	0039022	ANALISTA DE PRESUPUESTO II	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
60473	0039022	ANALISTA DE PRESUPUESTO II	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

**QUINTO: DECLARAR** vacantes las siguientes posiciones de Analista de Presupuesto III (Supervisor):

POSICIÓN	CÓDIGO	NOMBRE CARGO	DEPENDENCIA
1749	0039023	ANALISTA DE PRESUPUESTO III (SUPERVISOR)	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
8317	0039023	ANALISTA DE PRESUPUESTO III (SUPERVISOR)	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

**SEXTO: DECLARAR** vacantes las siguientes posiciones de Asistente Administrativo I:

POSICIÓN	CÓDIGO	NOMBRE CARGO	DEPENDENCIA
110	0017051	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, LAS TABLAS
734	0017051	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, LAS TABLAS
738	0017051	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SECRETARÍA TÉCNICA DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
1296	0017051	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
1348	0017051	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, BOCAS DEL TORO
2052	0017051	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES
2053	0017051	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
3067	0017051	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, HERRERA
3814	0017051	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	TRIBUNAL SUPERIOR DE FAMILIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
8086	0017051	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SERVICIOS GENERALES, CHIRIQUÍ
8303	0017051	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS COMUNES
8847	0017051	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
60578	0017051	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, LAS TABLAS
60663	0017051	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CHIRIQUÍ
60761	0017051	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES
80387	0017051	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
80537	0017051	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CHIRIQUÍ
80537	0017051	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CHIRIQUÍ

Acuerdo No. 72 de 20 de enero de 2022, Que declara vacantes posiciones de cargos de la Carrera Administrativa Judicial a nivel nacional.

80538	0017051	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
81765	0017051	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	CENTRO DE COMUNICACIONES JUDICIALES DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL

**SÉPTIMO: DECLARAR** vacantes las siguientes posiciones de Asistente Administrativo II:

POSICIÓN	CÓDIGO	NOMBRE CARGO	DEPENDENCIA
2155	0017052	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTADÍSTICA JUDICIALES
2287	0017052	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, LAS TABLAS
8527	0017052	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
8894	0017052	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES
8895	0017052	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, COLÓN
60383	0017052	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
60598	0017052	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
81978	0017052	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EDIFICIO 310 MARÍTIMO (ANCÓN)
82164	0017052	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	DEFENSA PÚBLICA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL

**OCTAVO: DECLARAR** vacantes las siguientes posiciones de Contador I:

POSICIÓN	CÓDIGO	NOMBRE CARGO	DEPENDENCIA
1308	0051021	CONTADOR I	PRIMER TRIBUNAL MARÍTIMO
1976	0051021	CONTADOR I	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
8257	0051021	CONTADOR I	DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES
60251	0051021	CONTADOR I	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
60266	0051021	CONTADOR I	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

**NOVENO: DECLARAR** vacantes las siguientes posiciones de Contador II:

POSICIÓN	CÓDIGO	NOMBRE CARGO	DEPENDENCIA
1841	0051022	CONTADOR II	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
2168	0051022	CONTADOR II	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTADÍSTICA JUDICIALES
8600	0051022	CONTADOR II	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Acuerdo No. 72 de 20 de enero de 2022, Que declara vacantes posiciones de cargos de la Carrera Administrativa Judicial a nivel nacional.

8849	0051022	CONTADOR II	TRIBUNAL SUPERIOR DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
60676	0051022	CONTADOR II	DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES
80559	0051022	CONTADOR II	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
81862	0051022	CONTADOR II	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
81872	0051022	CONTADOR II	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
82055	0051022	CONTADOR II	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS


**DÉCIMO: DECLARAR** vacante la siguiente posición de Contador III (Supervisor):

POSICIÓN	CÓDIGO	NOMBRE CARGO	DEPENDENCIA
1781	0051023	CONTADOR III (SUPERVISOR)	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

**DÉCIMO PRIMERO: DECLARAR** vacantes las siguientes posiciones de Analista de Recursos Humanos:

POSICIÓN	CÓDIGO	NOMBRE CARGO	DEPENDENCIA
718	0036052	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	SECRETARIA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS
730	0036051	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL, CHIRIQUÍ
1504	0036052	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS
1506	0036051	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS
1507	0036051	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA REGIONAL DE LA SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL, LOS SANTOS
1755	0036052	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	DEPARTAMENTO DE PLANILLA, PANAMÁ
1795	0036051	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA REGIONAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS DEL SEGUNDO DISTRITOS JUDICIAL, COCLÉ
2003	0036052	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	SECRETARIA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS
2187	0036052	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS
2253	0036052	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	SECRETARIA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS
2357	0036052	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA REGIONAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL
2753	0036052	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	DEPARTAMENTO DE PLANILLA, PANAMÁ

Acuerdo No. 72 de 20 de enero de 2022, Que declara vacantes posiciones de cargos de la Carrera Administrativa Judicial a nivel nacional.



8292	0036052	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	DEPARTAMENTO DE PLANILLA, PANAMÁ
8531	0036052	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN DE ESTUDIO DE RECURSOS HUMANOS
8545	0036052	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	SECRETARÍA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS
8547	0036051	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS
8625	0036052	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	SECRETARÍA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS
8626	0036052	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	DEPARTAMENTO DE PLANILLA, PANAMÁ
8893	0036052	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	DEPARTAMENTO DE PLANILLA, PANAMÁ
80391	0036052	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL, CHIRIQUÍ
81041	0036052	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
81042	0036052	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN DE ESTUDIO DE RECURSOS HUMANOS
81803	0036052	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	DEPARTAMENTO DE PLANILLA, PANAMÁ
81807	0036052	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PLAZA EDISON
81816	0036051	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS
81816	0036051	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS
81817	0036052	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS
81818	0036052	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS
81821	0036052	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS
81822	0036051	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN DE BIENESTAR DEL SERVIDOR JUDICIAL
81826	0036051	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL DESEMPEÑO DE RECURSOS HUMANOS
81831	0036051	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL DESEMPEÑO DE RECURSOS HUMANOS
81832	0036051	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN DE SELECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
81833	0036051	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS
81834	0036051	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL DESEMPEÑO DE RECURSOS HUMANOS
81837	0036052	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN DE ESTUDIO DE RECURSOS HUMANOS
81838	0036051	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL DESEMPEÑO DE RECURSOS HUMANOS
81839	0036051	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA REGIONAL DE LA SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS DEL CUARTO



Acuerdo No. 72 de 20 de enero de 2022, Que declara vacantes posiciones de cargos de la Carrera Administrativa Judicial a nivel nacional.

			DISTRITO JUDICIAL, LOS SANTOS
81844	0036052	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN DE ESTUDIO DE RECURSOS HUMANOS
81845	0036051	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA REGIONAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, COLÓN
81855	0036052	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	INSTITUTO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE PANAMÁ
81860	0036052	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN DE BIENESTAR DEL SERVIDOR JUDICIAL

**DÉCIMO SEGUNDO: DECLARAR** vacantes las siguientes posiciones de Analista de Recursos Humanos, Supervisor:

POSICIÓN	CÓDIGO	NOMBRE CARGO	DEPENDENCIA
1977	0036053	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS SUPERVISOR	DEPARTAMENTO DE PLANILLA, PANAMÁ
1988	0036053	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS SUPERVISOR	SECRETARÍA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS
2004	0036053	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS SUPERVISOR	SECRETARÍA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS
8212	0036053	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS SUPERVISOR	SECRETARÍA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS
8327	0036053	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS SUPERVISOR	SECRETARÍA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS
60607	0036053	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS SUPERVISOR	SECRETARÍA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS
80549	0036053	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS SUPERVISOR	OFICINA REGIONAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL
81842	0036053	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS SUPERVISOR	SECRETARÍA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS
81851	0036053	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS SUPERVISOR	CENTRO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO INFANTIL, COLÓN

**DÉCIMO TERCERO: DECLARAR** vacantes las siguientes posiciones de Mediador I:

POSICIÓN	CÓDIGO	NOMBRE CARGO	DEPENDENCIA
2658	3012021	MEDIADOR I	CENTRO ALTERNO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, BOCAS DEL TORO
3266	3012021	MEDIADOR I	CENTRO DE MEDIACIÓN, COCLÉ
8019	3012021	MEDIADOR I	CENTRO DE MEDIACIÓN DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL
8024	3012021	MEDIADOR I	CENTRO DE MEDIACIÓN, COLÓN
8202	3012021	MEDIADOR I	CENTRO DE MEDIACIÓN DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL, PLAZA EDISON



Acuerdo No. 72 de 20 de enero de 2022, Que declara vacantes posiciones de cargos de la Carrera Administrativa Judicial a nivel nacional.

8276	3012021	MEDIADOR I	DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS ALTERNOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
8304	3012021	MEDIADOR I	CENTRO DE MEDIACIÓN DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL
8306	3012021	MEDIADOR I	CENTRO ALTERNO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, BOCAS DEL TORO
8307	3012021	MEDIADOR I	CENTRO DE MEDIACIÓN, CHIRIQUÍ
8402	3012021	MEDIADOR I	CENTRO DE MEDIACIÓN, VERAGUAS
8403	3012021	MEDIADOR I	CENTRO DE MEDIACIÓN, COCLÉ
8477	3012021	MEDIADOR I	CENTRO DE MEDIACIÓN DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL, PLAZA EDISON
8733	3012021	MEDIADOR I	CENTRO DE MEDIACIÓN, LOS SANTOS
8734	3012021	MEDIADOR I	CENTRO DE MEDIACIÓN, COCLÉ
8784	3012021	MEDIADOR I	DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS ALTERNOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
8785	3012021	MEDIADOR I	CENTRO DE MEDIACIÓN DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL, PLAZA EDISON
8787	3012021	MEDIADOR I	CENTRO DE MEDIACIÓN, HERRERA
8788	3012021	MEDIADOR I	CENTRO DE MEDIACIÓN, LOS SANTOS
8789	3012021	MEDIADOR I	CENTRO DE MEDIACIÓN, LOS SANTOS
80048	3012021	MEDIADOR I	DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS ALTERNOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
80049	3012021	MEDIADOR I	CENTRO DE MEDIACIÓN, CHIRIQUÍ
80050	3012021	MEDIADOR I	CENTRO DE MEDIACIÓN, CHIRIQUÍ
80051	3012021	MEDIADOR I	CENTRO DE MEDIACIÓN, CHIRIQUÍ
80052	3012021	MEDIADOR I	CENTRO ALTERNO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, BOCAS DEL TORO
80053	3012021	MEDIADOR I	CENTRO ALTERNO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, BOCAS DEL TORO
80422	3012021	MEDIADOR I	CENTRO DE MEDIACIÓN DEL TERCER CIRCUITO
80423	3012021	MEDIADOR I	CENTRO DE MEDIACIÓN, CHIRIQUÍ - ALANJE
81038	3012021	MEDIADOR I	CENTRO DE MEDIACIÓN, COLÓN

Acuerdo No. 72 de 20 de enero de 2022, Que declara vacantes posiciones de cargos de la Carrera Administrativa Judicial a nivel nacional.

81039	3012021	MEDIADOR I	CENTRO DE MEDIACIÓN DEL TERCER CIRCUITO
81059	3012021	MEDIADOR I	CENTRO DE MEDIACIÓN DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL
81061	3012021	MEDIADOR I	CENTRO DE MEDIACIÓN DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL, PLAZA EDISON
81098	3012021	MEDIADOR I	CENTRO DE MEDIACIÓN DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL, EDIFICIO 725
81100	3012021	MEDIADOR I	DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS ALTERNOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
81101	3012021	MEDIADOR I	CENTRO DE MEDIACIÓN DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL

**DÉCIMO CUARTO: DECLARAR** vacantes las siguientes posiciones de Mediador II:

POSICIÓN	CÓDIGO	NOMBRE CARGO	DEPENDENCIA
2547	3012022	MEDIADOR II	DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS ALTERNOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
2697	3012022	MEDIADOR II	CENTRO DE MEDIACIÓN, CHIRIQUÍ
3267	3012022	MEDIADOR II	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, BOCAS DEL TORO
8404	3012022	MEDIADOR II	CENTRO DE MEDIACIÓN, COCLÉ
8405	3012022	MEDIADOR II	CENTRO DE MEDIACIÓN, VERAGUAS
8786	3012022	MEDIADOR II	CENTRO DE MEDIACIÓN, LOS SANTOS
80420	3012022	MEDIADOR II	CENTRO DE MEDIACIÓN DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL, PLAZA EDISON
80421	3012022	MEDIADOR II	CENTRO DE MEDIACIÓN, CHIRIQUÍ - ALANJE
81953	3012022	MEDIADOR II	CENTRO DE MEDIACIÓN DEL TERCER CIRCUITO


**DÉCIMO QUINTO:** Las personas que están ocupando los cargos y las posiciones a que se refiere los artículos anteriores del presente Acuerdo continuarán cumpliendo con las responsabilidades inherentes a estos cargos mientras se adelantan los procedimientos de carrera correspondientes, que se inician con la declaratoria de vacantes, cumpliéndose con lo establecido en Ley 53 de 27 de agosto de 2015.

**DÉCIMO SEXTO: REMITIR** la comunicación respectiva al Consejo de Administración de Carrera Administrativa Judicial, para llenar las vacantes referidas en líneas superiores de conformidad con lo establecido en la Ley 53 de 27 de agosto de 2015.


Acuerdo No. 72 de 20 de enero de 2022, Que declara vacantes posiciones de cargos de la Carrera Administrativa Judicial a nivel nacional.


No habiendo otros temas que tratar se dio por concluido el acto y se dispuso hacer las comunicaciones correspondientes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

  
MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS  
Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia

  
OLMEDO ARROCHA OSORIO  
Presidente de la Sala Primera de lo Civil

  
CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES  
Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral

  
YANIXSA Y. YUEN C.  
Secretaria General



LO ANTERIOR ES FIEL COPIA  
DE SU ORIGINAL  
Panamá, 20 de Enero de 2022  
  
Secretaria General  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Ueda. YANIXSA Y. YUEN C.  
Secretaria General  
Corte Suprema de Justicia



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 005-2022**  
(De 03 de enero de 2022)

Por la cual se le adscriben funciones de Administradora de la Autoridad Marítima de Panamá Encargada, a una servidora de la Autoridad Marítima de Panamá.

**EL ADMINISTRADOR** de la **AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ**,  
En uso de sus facultades legales,

**CONSIDERANDO:**

Que el suscrito **NORIEL ANTONIO ARAÚZ VILLARREAL**, con cédula de identidad No.4-702-432, desempeña según la Estructura de Personal vigente el cargo de Administrador de la Autoridad Marítima de Panamá, en la posición No.01.

Que en calidad de Administrador de la Autoridad Marítima de Panamá, el Arquitecto **ARAÚZ VILLARREAL**, se encontrará de Misión Oficial del 04 de enero de 2022 al 06 de enero de 2022.

Que mientras dure la ausencia del titular es necesario adscribirle las funciones de Administradora de la Autoridad Marítima de Panamá Encargada, a una servidora de la institución.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adscribir funciones de Administradora de la Autoridad Marítima de Panamá Encargada, a la Licenciada **ELVIA ADELINA BUSTAVINO CEDEÑO**, con cédula de identidad personal No.7-703-729, quien desempeña según la Estructura de Personal vigente el cargo de Secretaria General de la Autoridad Marítima de Panamá, en la posición No.4.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige del 04 de enero de 2022 al 06 de enero de 2022.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en la ciudad de Panamá, a los tres días del mes de enero de dos mil veintidós.

**NORIEL ARAÚZ V.**

Administrador de la Autoridad Marítima de Panamá



AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ

CERTIFICO QUE TODO LO ANTERIOR ES FIEL COPIA  
DEL ORIGINAL  
PANAMÁ, 3 de enero de 2022.

Secretaría General



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.006-2022**  
(De 03 de enero de 2022)

Por la cual se le adscriben funciones de Secretario General Encargado, a un servidor de la Autoridad Marítima de Panamá.

**EL ADMINISTRADOR** de la **AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ**,  
En uso de sus facultades legales,

**CONSIDERANDO:**

Que la Licenciada **ELVIA ADELINA BUSTAVINO CEDEÑO**, con cédula de identidad personal No.7-703-729, desempeña según la Estructura de Personal vigente el cargo de Secretaria General de la Autoridad Marítima de Panamá, en la posición No.4.

Que en calidad de Secretaria General a la Licenciada **BUSTAVINO**, se le adscriben funciones como Administradora de la Autoridad Marítima de Panamá Encargada, por Misión Oficial del titular del 04 de enero de 2022 al 06 de enero de 2022.

Que mientras dure la adscripción de la titular es necesario adscribirle las funciones de Secretario General Encargado, a un servidor en la institución.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adscribir funciones de Secretario General Encargado al Licenciado **RAÚL HORACIO GUTIÉRREZ FLORES**, con cédula de identidad personal No. 6-706-728, quien desempeña según la estructura de personal vigente el cargo de Director de Asesoría Legal, en la posición No.26.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige del 04 de enero de 2022 al 06 de enero de 2022.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en la ciudad de Panamá, a los tres días del mes de enero de dos mil veintidós.

**NORIEL ARAÚZ V.**

Administrador de la Autoridad Marítima de Panamá



AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ  
CERTIFICO QUE TODO LO ANTERIOR ES FIEL COPIA  
DEL ORIGINAL  
PANAMÁ, 3 de enero de 2022.

Secretaría General



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 015-2022**  
(De 07 de enero de 2022)

Por la cual se le adscriben funciones de Administradora de la Autoridad Marítima de Panamá Encargada, a una servidora de la Autoridad Marítima de Panamá.

**EL ADMINISTRADOR** de la **AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ**,  
En uso de sus facultades legales,

**CONSIDERANDO:**

Que el suscrito **NORIEL ANTONIO ARAÚZ VILLARREAL**, con cédula de identidad No.4-702-432, desempeña según la Estructura de Personal vigente el cargo de Administrador de la Autoridad Marítima de Panamá, en la posición No.01.

Que el Administrador de la Autoridad Marítima de Panamá, el Arquitecto **ARAÚZ VILLARREAL**, estará incapacitado del 08 de enero de 2022 al 14 de enero de 2022.

Que mientras dure la incapacidad del titular es necesario adscribirle las funciones de Administradora de la Autoridad Marítima de Panamá Encargada, a una servidora de la institución.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adscribir funciones de Administradora de la Autoridad Marítima de Panamá Encargada, a la Licenciada **ELVIA ADELINA BUSTAVINO CEDEÑO**, con cédula de identidad personal No.7-703-729, quien desempeña según la Estructura de Personal vigente el cargo de Secretaria General de la Autoridad Marítima de Panamá, en la posición No.4.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige del 08 de enero de 2022 al 14 de enero de 2022.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en la ciudad de Panamá, a los siete días del mes de enero de dos mil veintidós.

**NORIEL ARAÚZ V.**

Administrador de la Autoridad Marítima de Panamá



AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ

CERTIFICO QUE TODO LO ANTERIOR ES FIEL COPIA  
DEL ORIGINAL.

PANAMÁ, 7 de enero de 2022.

Secretaria General



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.016-2022**  
(De 07 de enero de 2022)

Por la cual se le adscriben funciones de Secretario General Encargado, a un servidor de la Autoridad Marítima de Panamá.

**EL ADMINISTRADOR** de la **AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ**,  
En uso de sus facultades legales,

**CONSIDERANDO:**

Que la Licenciada **ELVIA ADELINA BUSTAVINO CEDEÑO**, con cédula de identidad personal No.7-703-729, desempeña según la Estructura de Personal vigente el cargo de Secretaria General de la Autoridad Marítima de Panamá, en la posición No.4.

Que en calidad de Secretaria General a la Licenciada **BUSTAVINO**, se le adscriben funciones como Administradora de la Autoridad Marítima de Panamá Encargada, por incapacidad del titular del 08 de enero de 2022 al 14 de enero de 2022.

Que mientras dure la adscripción de la titular es necesario adscribirle las funciones de Secretario General Encargado, a un servidor en la institución.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adscribir funciones de Secretario General Encargado al Licenciado **RAÚL HORACIO GUTIÉRREZ FLORES**, con cédula de identidad personal No. 6-706-728, quien desempeña según la estructura de personal vigente el cargo de Director de Asesoría Legal, en la posición No.26.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige del 08 de enero de 2022 al 14 de enero de 2022.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en la ciudad de Panamá, a los siete días del mes de enero de dos mil veintidós.

**NORIEL ARAÚZ V.**

Administrador de la Autoridad Marítima de Panamá



AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ

CERTIFICO QUE TODO LO ANTERIOR ES FIEL COPIA  
DEL ORIGINAL  
PANAMÁ, 7 de enero de 2022.

Secretaría General